



**ACTA DE LA XL SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL CONSEJO REGIONAL CENTRO SUR DE LA ANUIES,
CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DEL 2020
EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA TELMEX.**

Teniendo como sede la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. se llevó a cabo la **XL Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES, “PLATAFORMA TELMEX”** a las 11:00 horas del día viernes 16 de octubre de 2020.

En la ceremonia inaugural se contó con la presencia de:

- **Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.**
- **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Presidente del Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES y Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.**
- **Dr. Néstor Quintero Rojas, Secretario Técnico del Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES.**
- **Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.**
- **Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES.**
- **Dr. Favián Aquihuatl Denicia, Coordinador de la Red de Servicio Social de la Región Centro Sur de la ANUIES**
- **Mtro. Baldemar Cruz Cárcamo, Secretario de la Red de Servicio Social**



Hace el uso de la voz, el Dr. Néstor Quintero Rojas, Secretario Técnico de la Región Centro Sur de la ANUIES. Quien da la bienvenida a los Titulares y Representantes de las IES que integran la Región, a la XL Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional.

El Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Presidente del Consejo Regional Centro Sur, saluda a los Titulares y Representantes Institucionales que participan en la XL Sesión Ordinaria ahora en formato Virtual, reconoce el gran trabajo que han venido realizando las instituciones, por ejemplo, la conclusión del semestre o cuatrimestre, también se han identificado las fortalezas y áreas de oportunidad de infraestructura. Comenta que se han estado reuniendo en forma virtual con el Maestro Jaime Valls Esponda, con la Secretaria de Educación Pública a través del Dr. Luciano Concheiro Borquez, Subsecretario de Educación Superior y con la Dra. Carmen Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior, para la Elaboración de diagnósticos ANUIES-DGESU. El resultado posibilitó una mejor toma de decisiones, respetando el semáforo epidemiológico y acordando que solo abra clases cuando el semáforo este en color verde. Mientras debemos seguir evaluando nuestros programas educativos, alinear los planes de desarrollo institucional a las políticas nacionales e internacionales, sin embargo, para que esto sea posible, es necesario poder contar con un presupuesto justo que permita la continuidad de los proyectos que llevamos a cabo, por este motivo, debemos asumir que el presupuesto es una inversión y no un gasto. Finalmente agradece la participación de los titulares y los representantes institucionales

Durante su participación el Mtro. Jaime Valls Esponda, agradece al Mtro. Pontigo y a su equipo de trabajo por la organización de la XL Sesión Ordinaria, comenta que a pesar de las condiciones de pandemia, la ANUIES ha tenido un intenso trabajo: como lo es la consulta de la Ley General de Educación Superior, en donde la Secretaria de Educación Pública se ha sumado y ahora ya está la propuesta en el Congreso de la Unión. También



informa que se ha desarrollado un portal electrónico para el espacio docente, el cual está disponible en el portal de la Asociación, de igual forma se desarrolló el seminario de Paz en la Educación Superior y los días 12 y 13 de noviembre se realizará la Conferencia Internacional de la ANUIES. Hace mención sobre la participación del Mtro. Pontigo en el Consejo Nacional y finalmente declara inaugurada la XL Sesión ordinaria, siendo las 11: 15 horas.

Para el cierre del programa de inauguración, se tomó la foto oficial en formato virtual, declarando un receso de 5 minutos para continuar con los trabajos.

Desarrollo de la Sesión de trabajo.

El Maestro Adolfo Pontigo da la bienvenida a los titulares, representantes e invitados especiales a esta XL Sesión Ordinaria. Solicita al Dr. Nestor Quintero Rojas, Secretario Técnico, dé a conocer el número de participantes para considerar si existe cuórum. De acuerdo al registro que se estableció en la plataforma, se cuenta con la participación de 35 titulares y 13 representantes, por lo tanto, se **declara Cuórum Legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.**

El **segundo punto** de la agenda, corresponde a la lectura y aprobación de la Orden del Día, misma que fue enviada con anterioridad. Se somete a votación argumentando que ahora para la votación, deberán elegir en la plataforma, el icono de participantes y ahí aparecerán otros iconos: si están a favor, deberán elegir el color verde, los votos en contra, el color rojo y abstenciones el color azul. Se somete a la consideración este punto, resultando aprobada por unanimidad la Orden del Día.

- 1. Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos la Orden del Día en los términos propuestos.**

El **punto tres** de la Orden del Día, corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la XXXIX Sesión Ordinaria, misma que fue enviada con anticipación, fijando el día 9 de octubre para recibir observaciones. A la fecha no se recibió ninguna observación y por lo tanto, se solicita se omita la lectura de la misma y se proceda a la votación de acuerdo al nuevo procedimiento. El resultado fue: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta.

2. Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la XXXIX Sesión Ordinaria, en los términos propuestos.

El **punto cuatro** de la Orden del Día, corresponde a la bienvenida a los nuevos titulares de la Región Centro Sur, que asisten por primera vez a esta Sesión: Del Estado de México, Dr. Enrique Becerril Román, encargado de la Dirección General del Colegio de Posgraduados y Mag. Sergio Javier Medina Peñalosa, Director de la Escuela Judicial; por el Estado de Puebla: Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez, Director General Interino del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; M.C. Fiacro Luis Torreblanca Coello, Rector de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo; Dr. Miguel Ángel Celis Flores, Rector de la Universidad Tecnológica de Puebla; Dra. Nadia Vianney Hernández Carreón, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, Pue; Mtro. José Fernando López Olea, Rector de la Universidad de Oriente.

El Mtro. Pontigo, solicita si alguien de los nuevos titulares desea hacer uso de la voz, utilice el icono correspondiente: Hace uso de la voz, el M.C. Fiacro Luis Torreblanca Coello, Rector de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, quien agradece la bienvenida y se pone a la orden de lo que se requiera apoyar en el trabajo regional.

Continuando con el **quinto punto** de la orden del día, corresponde a la presentación de las propuestas que se han elaborado para la Ley General de Educación Superior, a cargo de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES. Comenta las diversas estrategias que desarrollo la ANUIES en coordinación



con la Secretaría de Educación Pública, para enriquecer la propuesta que será enviada al Congreso de la Unión. Comenta que desde el año 2018 la ANUIES, tenía ya una propuesta de la LGES, sin embargo con la reforma de la Ley General de Educación en mayo de 2019, nuevamente se tuvo la necesidad de adecuar los términos para alinearlos con los nuevos lineamientos, dando un plazo de revisión por los involucrados hasta el año 2020, por tal motivo se han llevado a cabo una serie de reuniones con los rectores y directores de las instituciones agrupadas en la ANUIES, para escuchar sus propuestas de mejora y sobre todo generar un consenso en los términos de financiamiento, cobertura, obligatoriedad y gratuidad, todo esto ha sido posible con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección de Educación Superior y al mismo tiempo se ha establecido una comunicación con los Legisladores de ambas Cámaras, finalmente menciona que en el mes de septiembre del año en curso, se entregó la propuesta al Congreso de la Unión, ahora hay que esperar la aprobación de la misma.

El Mtro. Pontigo agradece a la Dra. Legorreta su presentación y al mismo tiempo solicita a los participantes si tienen alguna pregunta, se sirvan solicitar la palabra a través de la plataforma en el icono de participantes, mencionando su nombre y la institución a la que pertenecen. Solicita el uso de la voz, el Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez, Rector de la Universidad Tecnológica de Querétaro: Felicita a la Doctora Legorreta por su amplia explicación y al mismo tiempo sugiere que una vez que hay sido aprobada la LGES por las Cámaras Legislativas, propone: 1º. Que la ANUIES prepare una ley marco para armonizar las leyes de educación superior estatales. 2º. Que en las COEPES de los estados le designen un lugar para la ANUIES, con la finalidad de asesorar la armonización de las leyes.

El Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Dr. Luis Armando González Placencia, solicita el uso de la voz: Comenta que sobre el tema de la Educación como un Derecho Fundamental, habría que revisar este asunto, porque esta es una categoría,

es decir cuando hablamos del Derecho Fundamental es un tipo de Derechos Humanos que están dentro de la Constitución a partir de los cuales, se generan las obligaciones del Estado, por lo cual, si queda como un Derecho, queda abierto y no queda claro cuál es su Estatuto Constitucional, por lo que sugiere se pueda buscar un apoyo técnico.

La Dra. Legorreta comenta, cuando hay este tipo de Leyes Generales, posterior a su aprobación, se tiene que instrumentar un punto de armonización en los estados, por lo que está de acuerdo en que se debe diseñar una estrategia para la armonización las Leyes Estatales, para que incorporen lo particular de cada Estado. Con respecto al comentario del Dr. González, menciona que esta parte fue cuestionada por la UNAM, y por eso optaron se pusiera como un Derecho, sin embargo, la petición del Dr. González, se valorará para su incorporación.

Participa el Dr. Rafael Campos de la BUAP, comentando que habría que valorar si es necesario armonizar las Leyes de Educación Superior de los Estados, porque el solo conoce que el Estado de Puebla tiene una Ley de Educación Superior, por lo cual habría que armonizar con respecto a la nueva LGES. También hace énfasis en que en algunos casos los Legisladores estatales, promueven reformas que están en contra de la Ley General de Educación Superior, como fue el caso de una Legisladora del Estado de Hidalgo que propuso una reforma a la Ley Orgánica de la UAEH en un tema que no considera la LGES.

El Mtro. Pontigo considera importantes las propuestas que espera estén aun en tiempo para incorporarlas al proyecto. Con respecto al comentario del Dr. Campos hace énfasis en que la Autonomía de las universidades es un esfuerzo que todos hemos hecho, para salvaguardar los derechos de las Universidades Autónomas, comenta que en esta Ley se les prohíbe a los Congresos Estatales tomar iniciativas de modificación de las leyes orgánicas sin la participación de los universitarios.

Agradece la participación de la Dra. Legorreta y comenta que se le enviara su constancia.

- 3. Acuerdo: se da por recibida la presentación de la Dra. Yolanda Legorreta, con respecto a las aportaciones de la ANUIES y la SEP, a la propuesta de Ley General de Educación Superior.**

El **punto seis** de la Agenda, corresponde a la participación del Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, con la presentación de los resultados del cuestionario III, correspondiente a la implementación de acciones para asegurar un regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales. Comenta que la participación de las IES fue muy importante, ya que se ve reflejado en la encuesta de 409 IES, de ellas el 95.84% estima innovar los procesos académicos y administrativos; se establecieron 7 lineamientos con la finalidad de que las IES, establecieran sus propios protocolos; el 95 % desarrolla acciones de difusión dirigido a toda la comunidad universitaria; la elaboración de un programa especial para atender esta problemática y con respecto al semáforo sanitario, el 78 % está de acuerdo con esta disposición y finalmente comenta el establecimiento de brigadas sanitarias para el cumplimiento de los protocolos. La última parte del cuestionario fue con respecto a los casos confirmados de COVID 19 al interior de la IES, así como las defunciones ocasionadas por la pandemia. Llama la atención el porcentaje de incidencia tan alto en el personal académico, menciona que puede ser por la edad avanzada de la planta académica que está envejeciendo y por lo tanto, se requiere atender esta problemática. Además, como una forma de honrar la confianza brindada por la sociedad a las universidades, se sugiere seguir apoyando a las comunidades estudiantiles y continuar con la difusión de todos estos datos, disponibles en la página web de la ANUIES.

El Mtro. Pontigo agradece la presentación del Mtro. José Aguirre Vázquez

- 4. Acuerdo: Se da por recibida la presentación del Mtro. José Aguirre Vázquez, relativa a los resultados del cuestionario III, correspondiente a la implementación de acciones para asegurar un regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales**

El **punto siete** de la Orden del Día, corresponde a la presentación del trabajo de las Redes de colaboración académica de la región centro sur. En esta ocasión participan: el Dr. Favian Aquiahualtl Denicia Coordinador y el Mtro. Baldemar Cruz Cárcamo, Secretario de la Red de Servicio Social, prácticas y residencias profesionales con el tema: las buenas prácticas del servicio social durante la pandemia, como una forma de asumir el compromiso establecido en el programa de trabajo de la Red.

Comenta el Dr. Aquiahualtl, que lo primero que se cuidó, fue no afectar a los estudiantes, buscando alternativas para evitar riesgos a la salud de los alumnos, de los trabajadores, a los servidores públicos y empleadores, haciendo acorde los lineamientos que se estaban desarrollando: Desde la Secretaria General de la ANUIES, se impulsó un programa de atención al rezago académico del nivel básico, medio superior y superior. Al interior de las IES, se desarrollaron programas intrainstitucionales, en algunos casos los académicos requerían de capacitación en TICs, en otras, los alumnos participaron en actividades administrativas; la parte interinstitucional, se configuraron los programas presenciales a programas en línea. Se creó una base genérica, para recibir propuestas para realizar prácticas desde las unidades académicas o en las dependencias. En la ANUIES, se trabajó para articular el programa atención al rezago académico de nivel básico, medio superior y superior, elaborando estrategias para aprovechar las competencias de los estudiantes, para brindar acompañamiento a los alumnos con

problemas de rendimiento académico. Ya se cuenta con un glosario y se tiene un análisis FODA.

Continúa el Mtro. Baldemar Cruz, Secretario de la Red, haciendo mención que con estas actividades realizadas, el trabajo de las Redes de colaboración sigue presente, como prueba de ello es el desarrollo del 5º. Foro de Servicio Social, prácticas y residencias profesionales, donde se abordara el tema: Retos y perspectivas ante la emergencia sanitaria del COVID-19 a realizarse los días 19, 21 y 23 de octubre en formato virtual, donde participarán distinguidos académicos especialistas en el tema, de igual forma se llevarán a cabo paneles con expertos, en donde se estarán abordando los temas para enfrentar la contingencia. Se espera un aforo de 200 participantes provenientes de diferentes IES del país.

El Presidente del Consejo Regional, agradece la participación del Dr. Favian Aquiahuatl Denicia Coordinador y del Mtro. Valdemar Cruz Cárcamo Secretario de la Red de Servicio Social, prácticas y residencias profesionales, y les comenta que en breve se les enviarán sus respectivas constancias.

- 5. Acuerdo: Se da por recibida la presentación del Dr. Favian Aquiahuatl Denicia y del Mtro. Valdemar Cruz Cárcamo, respecto al tema las buenas practicas del Servicio Social durante la pandemia,**

El **punto ocho** de la Orden del Día, corresponde a la participación de los Doctores: Rafael Campos Enríquez y Néstor Quintero Rojas, con el tema: la Calidad de la Educación Superior y los escenarios post COVID 19. Inicia la presentación el Dr. Quintero quien invita a la reflexión sobre qué ha pasado con la calidad en el proceso enseñanza aprendizaje antes, durante y después de la pandemia. Comentando que a partir de la ruptura Abrupta que se dio al cambiar la forma de enseñar de una modalidad presencial a una modalidad a Distancia, ha generado mucha incertidumbre acerca de cómo se ha mantenido la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, debido a las

carencias que se han identificado. Como una forma de llevar a cabo la toma de decisiones, la DGE SU – ANUIES, desarrollaron dos cuestionarios para identificar las áreas de oportunidad (muchas) y las fortalezas (muy pocas) en un universo de 582 IES, encontrando que casi todas desarrollaron nuevas estrategias para continuar con el proceso educativo para terminar los semestres o los cuatrimestres, dependiendo del tipo de subsistema y concluye su participación, invitando a los titulares y representantes para que a partir de ahora se trabaje en una nueva propuesta sobre la evaluación permanente del proceso educativo que permita reorientar las estrategias de cada una de las IES.

Continuando con la exposición, el Dr. Campos señala que ante este escenario que nos ha tocado vivir se requiere establecer un proceso, mencionando que es necesario para establecer un Decálogo que oriente a las IES en la toma de decisiones; comenta que la Educación Superior requiere de premisas, que deben ser asumidas como ejes estratégicos por ejemplo: la irrupción de la pandemia, trastocó la vida de las sociedades, de la humanidad, obligó a la actuación del sector salud, económico, educativo entre otros. Concluyendo que después de la pandemia ya nada será igual.

En cuanto a la propuesta de un Decálogo POST COVID para la Educación Superior comenta los conceptos que se deben considerar, por ejemplo: que es un Bien Público y responsabilidad social; formación de estudiantes y ciudadanos comprometidos, investigación pertinente, enfocados a los problemas de la humanidad, vamos a un modelo híbrido integral con la formación en línea. Se requiere una reingeniería de la estructura de la organización institucional, revalorar procesos de reingeniería totales; acompañamiento al estudiante, para apoyar su proyecto de vida integral. Ofrecer servicios pertinentes y acordes a las condiciones que demandan la sociedad; Inclusión y respecto de los Derechos Humanos. Se requiere de académicos flexibles y con una hoja de ruta pertinente, hay que establecer el nuevo peso del quehacer académico en línea; la internacionalización, la cooperación interinstitucional; revalorar dos modelos: el

educativo con los principios y lineamientos opera un programa educativo y el modelo académico, como se organizan las unidades, donde se desarrolla el quehacer académico sustentado en una planeación; las reuniones deben ser ejecutivas, ser innovadoras y creativas; se requiere la solidaridad y la cooperación, a través de las practicas exitosas, finalmente promover alianzas estratégicas como la solidaridad y la colegialidad.

El Presidente del Consejo Regional, agradece la participación de los Dres. Rafael Campos Enríquez y Néstor Quintero Rojas y les comenta que en breve se les enviaran sus respectivas constancias

- 6. Acuerdo: Se da por recibida la presentación de los Dres. Rafael Campos Enríquez y Néstor Quintero Rojas con el tema: la Calidad de la Educación Superior y los escenarios post COVID 19.**

El **punto nueve** de la Agenda, corresponde al informe sobre las instituciones que solicitaron su ingreso a la Región Centro Sur de la ANUIES, en el año 2020.

El Presidente hace una contextualización del proceso que se sigue para ingresar a la ANUIES, de acuerdo con el manual e ingreso respectivo. Comenta que de 8 IES que solicitan su ingreso, solo 6 aprobaron el dictamen Normativo, las cuales en el mes de mayo entregaron la información correspondiente a la parte académica, permitiendo con ello, convocar a distinguidos académicos de las diferentes IES de la región para que fungieran como evaluadores. Los cuales, consideraron que solo 3 IES, cumplieron con los requisitos solicitados. Notificando por escrito a las IES que no aprobaron los requisitos y al mismo tiempo con la IES que si cumplieron, se procedió a elaborar un calendario de evaluaciones virtuales en coordinación con los evaluadores, las autoridades de las IES y la Secretaria Técnica, quedando el calendario de la siguiente forma: 21 de agosto 2020, Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, Pue; 27 de agosto 2020, Universidad

Politécnica Metropolitana de Hidalgo y 4 de septiembre del 2020, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata de Morelos.

El Mtro. Pontigo somete a la consideración de los asistentes cada uno de los tres pre dictámenes emitidos por los evaluadores, los cuales fueron aprobados por unanimidad para ser presentados ante el Consejo Nacional.

- 7. Acuerdo: Se aprueban por unanimidad los pre dictámenes de: Tecnológico Superior de Teziutlán, Pue. Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo y de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata de Morelos, para ser presentados ante el Consejo Nacional en el mes de noviembre, para considerar su ingreso a la ANUIES.**

El **punto diez** de la Orden del Día corresponde a los Asuntos Generales.

- **Primero:** Premio ANUIES 2020 a la Innovación de la Práctica Docente. Se contó con tres candidatos de: Universidad Tecnológica de Tehuacán, Universidad Autónoma de Querétaro y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Se procedió a conformar un grupo de evaluadores provenientes de diferentes IES de la Región, **resultando ganador el Dr. Rafael Lara Martínez de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.**
- **El segundo punto** de los Asuntos Generales, corresponde a la designación de la próxima sede, a celebrarse el próximo 27 de noviembre del 2020. Se comenta que se recibió una propuesta por parte de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, para ser sede de la próxima Sesión.

El Mtro. Pontigo somete a la consideración de los asistentes la propuesta, la cual se aprueba por unanimidad.

8. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, que la próxima Sesión del Consejo Regional, se realice el 27 de noviembre del 2020 en formato virtual, siendo sede la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, se procede a la Clausura de los trabajos de la Región Centro Sur a cargo del Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, siendo las trece horas con cincuenta minutos, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, esperando que los objetivos planteados se hayan cumplido.

